



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente:	DDUCC 19-675		
Fecha de Autorización:	07	08	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 19 DE ABRIL DEL 2008.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	TH-1 (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD) (MURAJA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	2.5 CTOS/HA	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	75,000.00	RESTRICIONES	FRONTAL	10.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	50.00		LATERAL	5.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.15	RESTRICIONES	POSTERIOR	10.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	30		VIA PÚBLICA	6.00

CLAVE DE USO DE SUELO:	H2 (FAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	12 VIV/HA		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	270.00	RESTRICIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	9.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.45	RESTRICIONES	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.10		VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	
[REDACTED]	13/08/2019
SUPERFICIE DEL LOTE: 10,000.00 M²	

COSTO DE CONSTANCIA:	
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	ING. ENRIQUE [REDACTED] MEMBRADO	DIRECCIÓN GENERAL DONATO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO	H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.